

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-131



Fecha de ingreso:12-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-03-2023

Folio:2023-131
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO
Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD LDCM M1 L36 ESQ. C. ABOLICION DE LA ESCLAVITUD, COL. IGNACIO ALLENDE
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-153 DE FECHA 1-3-22. PALETA Y 2 ANUNCIO
ADOSADOS. B-14-16
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADOS DE 10.20 X 0.90 M., PALETA DE 15.00 M. DE ALTURA Y PANTALLA DE
3.60 X 3.60 M.
Vigencia de póliza: 01-02-2023
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-431-001-00038-00-0000
Propietario: EUGENIO Y COND CAMPOS QUINTANA
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M1 L38 COLONIA IGNACIO ALLENDE

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
16 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

ESQUEMA DE INGRESOS VIGENTE.

10 Z - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-03-2023 11:35:49

Usuario:

Dirección: null

302d021456ddfb9ce19b68a071ac0e215235225e76e3f9de021500966ce1b8cf971b6fc219789f16a61b9036fa512e